



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11670-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-008222-17-3

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-008222-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. solicita la inscripción del producto denominado REGULADOR DE pH PARA AGUA DE PISCINAS, marca NEWCLOR, como producto domisanitario bajo la categoría de venta profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 88 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado REGULADOR DE pH PARA AGUA DE PISCINAS, marca NEWCLOR, con Registro

Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035-91, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250026, bajo la categoría de venta profesional, que consta en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250026.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-008222-17-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.16 09:51:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLIT
30715117584
Date: 2017.11.16 09:51:13 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11670-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-008222-17-3

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-008222-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. solicita la inscripción del producto denominado REGULADOR DE pH PARA AGUA DE PISCINAS, marca NEWCLOR, como producto domisanitario bajo la categoría de venta profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 88 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado REGULADOR DE pH PARA AGUA DE PISCINAS, marca NEWCLOR, con Registro

Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035491, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250026, bajo la categoría de venta profesional, que consta en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250026.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-008222-17-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.16 09:51:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.16 09:51:13 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

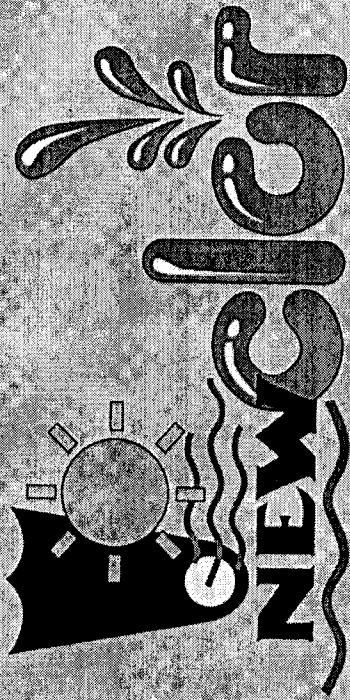
0250026

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: REGULADOR DE PH PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: NEWCLOR
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO CLORHIDRICO 19 %
5. Forma de Presentación: BOTELLA DE POLIETILENO DE CONTENIDO NETO 1 LITRO Y BIDÓN DE POLIETILENO DE CONTENIDOS NETOS 5, 10 Y 20 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES 2603 - GENERAL PACHECO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035491
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008222-17-3.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Regulador de ph-
para reducir
regulador de Ph para agua de piscinas
ácido clorhídrico 19%



Regulador de ph

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Observaciones

Aplicativo. Regulador de pH. Para disminuir el pH de la piscina.
Este producto ha sido desarrollado para disminuir el pH cuando el mismo sea superior a 7,6. El pH óptimo es de 7,2 a 7,6. Controle el pH de su piscina con test kit NEWCLOR.

Dosificación

Agregar 160 mililitros del producto cada 10.000 Lit. de agua, para disminuir 0,5 unidades de pH.

Disuirl en agua previamente y agregar en diferentes zonas de la piscina. Esta operación se debe efectuar en ausencia de bañistas, se deberá recircular el agua de la piscina por el término de 4 horas, y luego habilitar el ingreso de los bañistas.

Precauciones

Peligro! Producto fuertemente ácido. Cuidado peligrosa su ingestión. Puede causar daños en los ojos, piel y sistema respiratorio si se inhala. Muy irritante. En caso de ingestión, enjuagar la boca y beber abundantemente agua. No provocar el vómito. Concurrir inmediatamente al centro médico más cercano llevando este rótulo del producto. En contacto con los ojos lavar con abundante agua durante 15 minutos. En contacto con la piel lavar con agua y jabón. Consultar al médico. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con otras sustancias químicas. Solo Diluir con agua. Evite el contacto con las manos y ojos. Usar guantes y lentes. En caso de contacto proceder de acuerdo a las indicaciones. Guarde el producto en lugar oscuro y fresco. No exponer al calor. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. En caso de derrame cubrir con cal apagada, arena o tierra. Lavar la zona de derriame con abundante agua.

NEW CLOR ARGENTINA SRL.
Av. de los Constituyentes 2603
B16 74BH - General Pacheco.
Buenos Aires - Argentina
Tel: 54 31 4740-1644
mail: contacto@newclorargentina.com.ar
web: www.newclorargentina.com.ar
F.A.M.S.
R.N.E. 20035491
R.A.P.B.D.



principio activo
ACIDO CLORHIDRICO AL 19%.

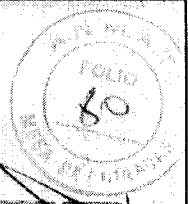


Producto fuertemente ácido clase 1A
Acido Clorhídrico
Fecha de elab.:
Fecha de venc.:
Nº de lote:
contra toxicológicos
Centro Nacional de Intoxicaciones:
0800-333-0160
Hospital de Niños Dr. Pedro Elizalde:
011-4300-2115
Hospital de Niños de la Plata:
0221-451-5550

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDA SU
VENTA LIBRE**

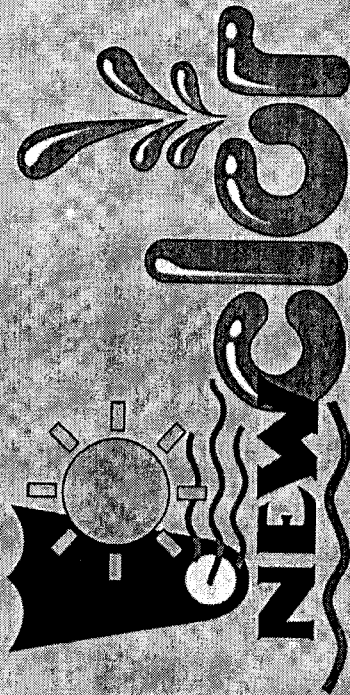
11
CONT.
NETO

INDUSTRIA ARGENTINA



IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT

Regulador de pH
para reducir
regulador de Ph para agua de piscinas
ácido clorhídrico 19%



Regulador de pH

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

observaciones

Adicivante. Regulador de pH. Para disminuir el pH de la piscina.
Este producto, ha sido desarrollado para disminuir el pH cuando el mismo sea superior a 7,6. El pH óptimo es de 7,2 a 7,6. Controle el pH de su piscina con test kit NEWCLOR.

dosificación

Agregar 100 mililitros del producto cada 10.000 Lit. de agua, para disminuir 0,5 unidades de pH.
Diluir en agua previamente y agregar en diferentes zonas de la piscina. Esta operación se debe efectuar en ausencia de bañistas, se deberá recorrer el agua de la piscina por el término de 4 horas y luego habilitar el ingreso de los bañistas.

precauciones

Peligro! Producto fuertemente ácido. Cuidado peligrosa su ingestión. Puede causar daños en los ojos, piel y sistema respiratorio si se inhala. Muy irritante. En caso de ingestión, enjuagar la boca y beber abundante agua. No provocar al vómito. Concurrir inmediatamente al centro más cercano llevando este rótulo del producto.
En contacto con los ojos lavar con abundante agua durante 15 minutos.
En contacto con la piel lavar con agua y jabón. Consultar al médico.
No aplique sobre superficies calientes No mezclar con otras sustancias químicas. Solo Diluir con agua.
Evite el contacto con las manos y ojos.
Usar guantes y gafas. En caso de contacto proceder de acuerdo a las indicaciones.
Quitar el producto en lugar oscuro y fresco.
No exponer al calor. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. En caso de derrame cubrir con cal, cenizas, arena o tierra. Lavar la zona de derrame con abundante agua.

NEW CLOR ARGENTINA SRL
Av. de los Cristóbalinos, 2693
8161748N - General Pacheco
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54 11 4740-1644
mail: comercial@newclorph.com.ar
web: www.newclorph.com.ar
P.A.M.S.
R.N.E. 20035491
R.N.P.U.D.



principio activo
ACIDO CLORHIDRICO AL 19 %

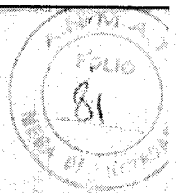


Producto fuertemente ácido clase 1A
Acido Clorhídrico
Fecha de elab...
Fecha de ventic...
Nº de Lote:
contra toxicologicos
Centro Nacional de Intoxicaciones:
0800-333-0160
Hospital de Niños Dr. Pedro Elizalde:
011-4300-2715
Hospital de Niños de la Plata:
0221-545-5550
ALBERTO ARMANO
LINEA 24 HORAS
16-967 - Tel. 54-652 - La Plata

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDA SU
VENTA LIBRE**

CONT. 5L
NETO

INDUSTRIA ARGENTINA

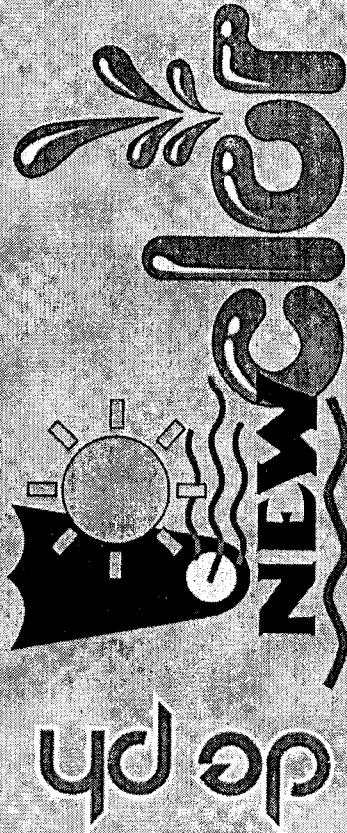


IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT

Regulador de Ph

para reducir
regulador de Ph para agua de piscinas

ácido clorhídrico 19%



MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL FOLIO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

observaciones

Adicionar. Regulador de pH. Para disminuir el pH de la piscina.

Este producto ha sido desarrollado para disminuir el pH cuando el mismo sea superior a 7.6. El pH óptimo es de 7.2 a 7.6. Contiene el pH de su piscina con tres lit. NEWCLOR.

dosificación

Agregar 160 mililitros del producto cada 10.000 Lts. de agua, para disminuir 0,5 unidades de pH.

Disuirl en agua previamente y agregar en diferentes zonas de la piscina. Esta operación se debe efectuar en ausencia de bañistas, se deberá recircular el agua de la piscina por el término de 4 horas, y luego habilitar el ingreso de los bañistas.

precauciones

Peligro! Producto fuertemente ácido. Cuidado peligrosa su ingestión. Puede causar daños en los ojos, piel y sistema respiratorio si se inhala. Muy irritante. Evitar la ingestión, enjuagar la boca y beber abundante agua. No propiamente el vomito. Concurrir inmediatamente al centro médico mas cercano llevando este rótulo del producto. En contacto con los ojos lavar con abundante agua durante 15 minutos y labrar. Consultar al médico. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con otras sustancias químicas. Solo diluir con agua. Evite el contacto con las manos y ojos. Usar guantes y gafas. En caso de contacto proceder de acuerdo a las indicaciones. Guardar el producto en lugar oscuro y fresco. No exponer al calor. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. En caso de derrame cubrir con cal apagada, arena o tierra. Lavar la zona de derrame con abundante agua.

NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.
Av. de los Constituyentes 2803
E16370D3 | Casapal Pacheco
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54 11 4746-1644
mail: contacto@newclorargentina.com.ar
web: www.newclorargentina.com.ar
P.A.M.S.
R.M.E. 20035491
B.A. P.I.L.O.



Principio activo
ACIDO CLORHIDRICO AL 19 %



Producto fuertemente ácido clase 1A
Acido Clorhídrico
Fecha de elab.:
Fecha de venc.:
N° de Lote:
centro toxicológico
Centro Nacional de Intoxicaciones:
0800-333-0160
Hospital de Niños Dr. Pedro Elizalde:
011-4300-2115
Hospital de Niños de la Plata:
0221-4511550

ALBERTO ARMANDO
URIBE MALDONADO 3428
18-967 - Tel: 0221-4511550

CONT: 10L
NETO

INDUSTRIA ARGENTINA



Regulador de pH
para reducir
regulador de Ph para agua de piscinas
ácido clorhídrico 19%

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL FOLIO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Observaciones

Acidificante. Regulador de pH. Para disminuir el pH de la piscina.
Este producto ha sido desarrollado para disminuir el pH cuando el mismo sea superior a 7.6. El pH óptimo es de 7.2 a 7.5. Controle el pH de su piscina con test kit NEWCLOR.

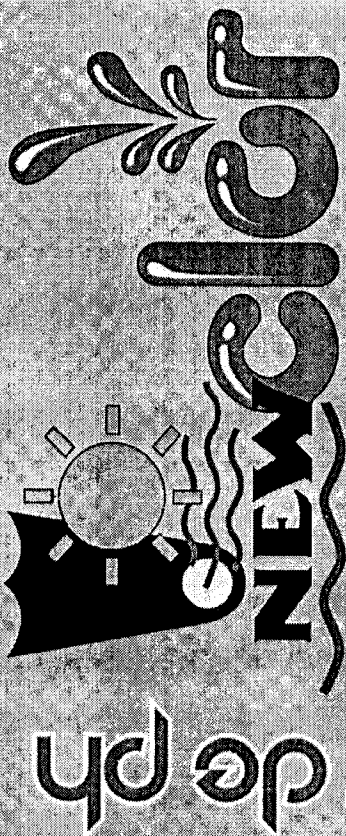
Dosificación

Agregar 160 mililitros del producto cada 10.000 Lit. de agua, para disminuir 0,5 unidades de pH.

Diluir en agua previamente y agregar en diferentes zonas de la piscina. Esta operación se debe efectuar en ausencia de bañistas, se deberá reemplazar el agua de la piscina por el término de 4 horas, y luego habilitar el ingreso de los bañistas.

Precauciones

Peligro! Producto fuertemente ácido. Cuidado peligrosa su ingestión. Puede causar daños en los ojos, piel y sistema respiratorio si se inhala. Muy irritante. En caso de ingestión, enjuague la boca y beber abundantemente agua. No propiamente el vómito. Concurrir inmediatamente al centro médico más cercano llevando este rótulo del producto.
En contacto con los ojos lavar con abundante agua durante 15 minutos.
En contacto con la piel lavar con agua y jabón. Consultar al médico.
No aplique sobre superficies calientes químicas. Solo Diluir con agua.
Evite el contacto con las manos y ojos.
Usar guantes y gafas. En caso de contacto proceder de acuerdo a las indicaciones.
Guarde el producto en lugar oscuro y fresco. No exponer al calor. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. En caso de derrame cubrir con cal apagada, arena o tierra. Lavar la zona de derrame con abundante agua.



NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.
Av. de las Constituyentes 2693
B1617ASH - General Paz - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54.11.4741-1644
mail: comercial@newclor.com.ar
web: www.newclor.com.ar
P.A.M.S.
R.N.E. 20035491
R.N.P.U.D.



principio activo
ACIDO CLORHIDRICO AL 19%



Producto fuertemente ácido clase 1A
Acido Clorhídrico
Fecha de elab.
Fecha de venc.
Nº de Lote:

Centro Toxicológico
Centro Nacional de Intoxicaciones:
0800-333-0160
Hospital de Niños Dr. Pedro Elizalde:
011-4300-2115
Hospital de Niños de la Plata:
0221-451-6550

BERIO ARMANDO
INDUSTRIA ARGENTINA
UNION INDUSTRIAL S.A.
18.967 - Tel: 54.11.4741-1644

**USO PROFESIONAL
PROHIBIDA SU
VENTA LIBRE**

CONT: 20l
NETO 20l

INDUSTRIA ARGENTINA

MINISTERIO
DE SALUD
Y
ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO
DOMISANITARIO



8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7647-01-0	ACIDO CLORHIDRICO 32 %	ACIDO MURIATICO 32 %	59,5 %
7732-18-5	AGUA		40,5 %

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

COLOR: INCOLORO

OLOR: IRRITANTE

pH SOL. AL 1 % : 1,2 - 1,3

SOLUBILIDAD EN AGUA: TOTALMENTE SOLUBLE

PRINCIPIO ACTIVO . ACIDO CLORHIDRICO : 18,5 % - 19,5 %

ESTABILIDAD: 24 MESES.

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.

ALBERTO ARMANDO
DR. EN QUIMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
18-967 - Tel. 452-6521 - La Plat

Firma del Director Técnico
Profesional responsable
(de ser exigible)

ALBERTO ARMANDO
DR. EN QUIMICA
U.N.L.P. Mat. Prov. 3.428
18-967 - Tel. 452-6521 - La Plat

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

6

IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-23735008-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 10 de Octubre de 2017

Referencia: 8222-17-3

El documento fue importado por el sistema GED con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.10 15:37:01 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.10 15:37:02 -03'00'